

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2024-PPL089

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Didáctica de la Expresión Musical**
Departamento: **Música (Interfacultativo)**
Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA MIREN PÉREZ EIZAGUIRRE

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.


Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021,
BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de
Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	5766-7377-4E36P546E-7474	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5766-7377-4E36P546E-7474	Página	1/4



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2024-PPL089**, del área de conocimiento de **Didáctica de la Expresión Musical**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA MARÍA ISABEL ALONSO BELMONTE (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIA ÁNGELA MORALES FERNÁNDEZ (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 JAVIER GONZÁLEZ PATIÑO (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)
- VOCAL 2 CAROL GILLANDERS (vocal externo)
- VOCAL 3 CRISTINA ARRIEGA SANZ (vocal externo)
- VOCAL 4 ANA MERCEDES VERNIA CARRASCO (vocal externo)
- VOCAL 5 ALBERTO CABEDO MAS (vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña MIREN PÉREZ EIZAGUIRRE _____ 1

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 20 DE JUNIO DE 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTA
 SECRETARIA

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de diez días, aporte la documentación establecida en el punto 12 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Código Seguro De Verificación	5766-7377-4E36P546E-7474	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5766-7377-4E36P546E-7474	Página	2/4



Código de referencia de la plaza: *UAM2024-PFLO89* Nº plazas: *1*
Centro: *FORMACIÓN DEL PROFESORADO*
Departamento: *Música (Interfacultativo)*
Área: *Didáctica de la Expresión Musical*
Categoría: *Profesor/a Permanente Laboral*
Dedicación: *Tiempo Completo*

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	5766-7377-4E36P546E-7474	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5766-7377-4E36P546E-7474	Página	3/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	5º	
PÉREZ EIZAGUIRRE	MIREN	***0464**	24,50	37	8,50	10	0	80

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	5766-7377-4E36P546E-7474	Fecha	27/06/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5766-7377-4E36P546E-7474	Página	4/4

